



MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CULTURA
Departamento de Humanidades
Universidad de San Andrés

SOLICITUD Y POLÍTICA DE BECAS

El programa cuenta con un fondo de becas para alumnos y su otorgamiento se basa en criterios de mérito académico y necesidad económica (establecida vía la presentación de una Declaración Jurada de ingresos/gastos/propiedades). Estas becas están destinadas a incentivar la participación de aquellos postulantes que, resultando valiosos candidatos, no cuentan con la disponibilidad de recursos para afrontar los estudios de la Maestría. Las becas son de reducción arancelaria del 25% y del 50%

Por último, es de destacar que el Programa de becas no está disponible para postulantes extranjeros radicados en el exterior.

Los postulantes que deseen solicitar beca arancelaria, deberán:

- 1) Presentar una carta de 1 página, explicando las razones del pedido de la beca y su motivación para formar parte de la Maestría. Enviarla en formato PDF al correo cultura@udesa.edu.ar
- 2) Presentar un recibo de sueldo en relación de dependencia o declaración jurada de ganancias; para monotributistas, entregar el último pago de monotributo, copia del recibo de alquiler de corresponder, copia del último recibo de expensas, último resumen de todas las tarjetas de crédito y toda la documentación que avale la información presentada en el formato de solicitud de beca.
- 3) Esta documentación debe presentarse con posterioridad al inicio de la solicitud de inscripción.

Las solicitudes de beca no serán analizadas de no estar completa la información presentada. Contarán con prioridad aquellos aspirantes que se presenten al cierre de la primera llamada de admisión. Solo en casos excepcionales se otorgarán becas para los postulantes de la última llamada de admisiones.